

## RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

<b>1. Nombre del Proyecto / Práctica</b>
Gestión electrónica en la elaboración de las actas del Pleno Acta digital
<b>2. Nombre de la Entidad Local</b>
Ayuntamiento de Castellón de la Plana
<b>3. Área de gestión desde donde se está desarrollando</b>
Área de Gobierno Abierto y Participación / Dirección de Modernización- Sección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
<b>4. Áreas de gestión implicadas</b>
Secretaría General del Pleno.
<b>5. Resumen de la práctica</b>
Grabar las sesiones del pleno audio e imágenes y firma electrónica del video de la sesión con certificación acreditativa de su autenticidad e integridad de modo que el acta de la sesión no sea necesario transcribir las deliberaciones íntegras de los intervinientes de acuerdo habilitación legal art 18 Ley 40/2015 de 1 de octubre RJSP.  <a href="http://www.castello.es">www.castello.es</a> Portal del Pleno / Panel de Gobierno Abierto
<b>6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno</b>
Eficacia redacción de actas, de consulta de las mismas por concejales, medios de comunicación, mejorar información y transparencia de la actividad del Pleno para toda la ciudadanía
<b>7.- Datos de contacto</b>
Secretaria General del Pleno, Concepción Juan Gaspar. <a href="mailto:secretariageneral@castello.es">secretariageneral@castello.es</a>